

Panamá, 27 julio del 2022

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
Superintendencia de Mercado de Valores
Ciudad

Ref. Hecho de Importancia

Estimado Licenciado Justiniani:

Hacemos referencia a la emisión pública de Acciones Clase B de Ultra Star Inc, por el monto de US\$35,000,000.00 con fecha de oferta del 27 de diciembre de 2018 y Resolución No. 416-18 de 18 de septiembre de 2018.

En cumplimiento del Acuerdo 3 de 2008, según ha sido modificado a la fecha, con relación a los eventos que constituyen hechos de importancia de emisores con valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en bolsa, adjunto les enviamos copia del comunicado público de hecho de importancia de ULTRA STAR, INC. (el "Emisor"), por medio del cual hace del conocimiento público, que el Emisor resolvió el día 25 de julio de 2022, que se informase al mercado sobre el cambio de auditores externos actuales que es la firma Deloitte, Inc., a partir del 25 de julio del 2022 y que la nueva firma de auditores externos sera:

La firma RH&A member firms of Abacus Worlwide, LLC & Task International.

Sin más por el momento, nos despedimos de usted.

Atentamente,

Efrain Alberto Eskenazi

Presidente

EAE/aded



Panamá, 25 de julio de 2022

Señores SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES Edifício Global Plaza Piso 8, Calle 50 Panamá, Ciudad de Panamá

Asunto:

Cambio de Auditores por parte de Ultra Star, Inc.

E. Pera H.

Nosotros, Deloitte Inc., Contadores Públicos Autorizados, en nuestra calidad de Auditores Externos de Ultra Star, Inc.

Deloitte, Inc.

www.deloitte.com/pa

Contadores Públicos Autorizados RUC 16292-152-155203 D.V. 65 Torre Banco Aliado, piso 12 Avenida Boulevard y la Rotonda Costa del Este, Panamá Apartado 0816-01558 Panamá, Rep. de Panamá Teléfono: (507) 303-4100 Fax: (507) 269-2386 infopanama@deloitte.com

HACEMOS CONSTAR

Que Ultra Star, Inc. tomo la decisión de cambio de Auditores Externos y que no existe ninguna controversia entre Ultra Star, Inc., y Deloitte, Inc.

Certificamos que los informes preparados de los dos últimos años no contenían ninguna opinión adversa en relación al Fondo y sus cifras financieras.

Certificamos que no hubo desacuerdos en ningún asunto relacionado con principios o prácticas contables, revelaciones en los estados financieros o en el enfoque para desarrollar los procedimientos de auditoria, no hubo ningún tipo de desacuerdo mientras estuvo la relación que hubiese ocasionado el cambio de auditores, por ende no podemos describir desacuerdos que no existieron en la relación.

Sin más que agregar.

Visitación E. Perea H. Socia de Auditoría

CPA No. 4451

Cédula 8-268-750

Cel + (507) 6747-0797